

Circuitos de arte joven, becas de residencia en el extranjero y 'Se busca comisario'

La Comunidad de Madrid convoca una nueva edición de su programa de ayudas al arte joven

- Estas subvenciones están destinadas a jóvenes artistas y comisarios
- La Comunidad renueva su compromiso con las artes visuales, así como con la creación emergente

18 de febrero de 2018.- La Comunidad de Madrid ha convocado una nueva edición de su programa de ayudas al arte joven, materializado a través de tres proyectos: las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios, la XXIX edición de Circuitos de Artes Plásticas y la X edición de 'Se busca comisario'.

Este programa de ayudas y becas forma parte de una de las líneas prioritarias de la política de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, como es el apoyo a las artes visuales, materializado en el fomento de la movilidad, la formación y el acceso al mundo profesional de los jóvenes artistas y comisarios.

En concreto, se conceden 12 becas de 2.500 euros cada una para residencias en el extranjero, que tengan lugar durante el año 2018, con una duración máxima de tres meses. Podrán participar en esta convocatoria artistas y comisarios del ámbito de las artes visuales residentes en la Comunidad de Madrid menores de 35 años. El plazo de solicitudes finaliza el 23 de febrero (incluido).

En cuanto a la XXIX edición de Circuitos Artes Plásticas 2018, se conceden ayudas a la producción de obra de tema, técnica y materiales libres de un máximo de 10 artistas. Cada artista recibirá una ayuda económica y participará en una exposición colectiva en la Sala de Arte Joven.

Las ayudas tendrán la misma cuantía para todos los beneficiarios, no pudiendo exceder de 3.000 euros. La cuantía global de dichas ayudas tendrá un importe máximo de 20.000 euros. Estas ayudas están destinadas a artistas residentes en la Comunidad de Madrid menores de 35 años y el plazo de presentación finaliza el 23 de febrero (incluido).

Por su parte, la X edición de 'Se busca comisario' está destinada a la producción de dos proyectos expositivos completos para la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid con una cuantía máxima de 44.250 euros cada uno. Los proyectos presentados podrán versar sobre cualquier disciplina artística. La



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

convocatoria se dirige a comisarios españoles o extranjeros residentes en la Comunidad de Madrid, menores de 35 años. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de junio (incluido).

SOBRE LA SALA DE ARTE JOVEN

Tras sus casi 28 años de andadura, la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid continúa siendo un lugar de referencia dentro de la creación artística emergente en Madrid. En estos años se ha consolidado como una plataforma de creación, reflexión y debate del arte emergente tanto para las nuevas generaciones como para muchos artistas relevantes del panorama artístico actual como Marina Núñez, Fernando Sánchez Castillo, Cristina Lucas o Mateo Maté, por citar solo algunos de los numerosos creadores que mostraron su trabajo en este espacio en los inicios de su carrera.